

## PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No. 307.-

## CARLOS MAURICIO FUNES CARTAGENA, Presidente de la República.

En uso de sus facultades legales, ACUERDA: encargar el Despacho de Agricultura y Ganadería, con carácter ad-honorem, los días 24 y 25 de julio del presente año, al señor Viceministro del Ramo, Don Hugo Alexander Flores Hidalgo. Dicho encargo es efectivo a partir del momento de la salida del territorio nacional hasta el arribo al país del señor Ministro, Licenciado Pablo Alcides Ochoa Quinteros, a quien se le ha encomendado el desempeño de una misión oficial en el exterior, concediéndosele por tal motivo licencia con goce de sueldo durante los días antes mencionados.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL: San Salvador, a los veintitrés días del mes de julio de dos mil trece.

> ÕS MAURICIO FUŅÉS CARTAGENA, Presidente de la República.

営RNESTO ZELAYANDÍA CISNEROS.

Ministro de Gobernación.